



Concluyen diálogos sobre reformas al Poder Judicial organizados por la Cámara de Diputados



Culiacán. - En **Culiacán, Sinaloa**, la Cámara de Diputados realizó el noveno y último foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, en donde diputadas, diputados, funcionarios federales y locales, sociedad civil, analizaron el tema: "Impartición, Procuración de Justicia y Seguridad Pública".

Al concluir el foro, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz** (Morena), señaló que de la propuesta central de reforma al Poder Judicial y de más de 170 iniciativas de legisladores que acompañaron a la del Ejecutivo Federal, en donde 34 específicamente son del Poder Judicial, solo tres cosas tenían que respetarse: método de elección de los jueces del país, dejar clara la independencia del Poder Judicial y de los otros dos poderes y respeto sin restricciones a los derechos de los trabajadores del Poder Judicial.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, dijo que un juez o jueza es una persona técnica, que ha estudiado y que resuelve, pero ahora "la quieren enfrentar a un problema: que la elijan. De eso no se trata, se formó técnicamente y no políticamente y eso es válido, lo que no se vale es que los temas técnicos los hagamos políticos".